



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL RESOLUCIÓN N° 0457-R-2016

Huancayo, 29 ABR 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 001-2016-PGDIMY-UNCP presentado el 04 de febrero 2016, a través del cual el Mg. Ricardo Menacho Limaymanta, responsable del proyecto de investigación "Análisis integral del riesgo a deslizamientos e inundaciones en la cuenca del río Yanango Tarma La Merced", solicita la prórroga de contrato del proyecto de investigación financiado con fondos del canon, sobre canon y regalías mineras.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 2088-CU-2013, se resuelve aprobar los proyectos ganadores del II Concurso de Proyectos de Investigación Financiados con fondos del Canon, Sobre canon y Regalías Mineras-Año 2013: Extracción con CO₂ Supercrítico de Carotenoides de Residuos Sólidos de Zanahoria (*Daucus Carota*) y de ají rojo-amarillo (*c. bacatum*) para la pigmentación natural del tejido muscular de truchas arco iris (*Ocorhynchus mykiss*) en la Región Junín, Almacenamiento de Carbono en pastizales, altoandinos en dos subcuencas del Departamento de Junín, Epidemiología y caracterización de los factores de riesgo de diarrea viral bovina y neosporosis en bovinos del Valle del Mantaro-Región Junín, Uso de nanoarcillas en compuestos húmicos como adsorbentes para la remoción de metales pesados de efluentes líquidos en el Valle del Mantaro, Análisis integral del riesgo a deslizamientos e inundaciones en la cuenca del río Yanango Tarma La Merced, Generación de un modelo de gestión automatizado para la investigación universitaria, Laboratorio de Ensayos de Colectores solares térmicos y radiación solar, responsable Becquer Camayo Lapa, Determinación de la anatomía y morfología del Mastuerzo (*Tropaelum majus*) en sus fases fenológicas como cultivo promisorio con fines de producción de flores para la extracción y caracterización de colorante natural para su utilización en embutidos cárnicos, Categorización científica y audiovisual de la biodiversidad, sistemas ecológicos y turismo en el bosque conservado de la UNCP Inchato Kametsa Pampa Hermosa Alta del Río Satipo;

Que, el responsable del proyecto de investigación ganador del II Concurso de Proyectos de Investigación Financiados con fondos del Canon, Sobre canon y Regalías Mineras-Año 2013, denominado "Análisis integral del riesgo a deslizamientos e inundaciones en la cuenca del río Yanango Tarma La Merced", solicita prórroga del contrato N° 0005-2014-FPCSRM-OGINV/UNCP, sustentando su pedido con el cronograma de actividades 2016, avance de investigación, gastos 2015 y presupuesto 2016;

Que, a través del Oficio N° 137-2016-OIGINV/UNCP presentado el 21 de abril 2016, el Director de la Oficina General de Investigación solicita la emisión de resolución de ampliación de plazo para la ejecución del proyecto de investigación Análisis integral del riesgo a deslizamientos e inundaciones en la cuenca del río Yanango Tarma La Merced, por seis meses de marzo a agosto 2016, conforme a la Cláusula Tercera del Contrato N° 0005-2014-FPCSRM-OGINV/UNCP, Contrato de desarrollo de investigación para el financiamiento de proyectos con fondos del canon, sobre canon y regalías mineras, ampliación aprobada por una Comisión Evaluadora con acta de fecha 09 de febrero 2016;y

De conformidad a las disposiciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

- 1° APROBAR** la ampliación de la ejecución del proyecto de investigación "Análisis integral del riesgo a deslizamientos e inundaciones en la cuenca del río Yanango Tarma La Merced", por seis meses a partir de marzo a agosto 2016, conforme a la Cláusula Tercera del Contrato N°0005-2014-FPCSRM-OGINV/UNCP, Contrato de desarrollo de proyectos de investigación financiados con fondos del canon, sobre canon y regalías mineras.
- 2° ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR